

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2023-01028.

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada, la comunicación procedente del pagador **POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**, por el cual se informa que el demandado **RICARDO CUELLAR RAMIREZ** se encuentra retirado de dicha institución. Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.

Notifíquese¹,

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ
(2)

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b825e37aafe8c8fce971b73021f5959424ec7e2df423783675e6ca237b7dd0e**
Documento generado en 21/11/2023 12:12:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 141 de 22 de noviembre de 2023.